

NIT. 899.999.044-3  
Oficinas Centrales  
Bogotá D.C.

No. 02.716.451

Fecha Elaboración: 27/03/2023 11:48

**ASUNTO : IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva- convocatoria comité de bajas No. 02.711.618.**Al : Coronel (RA)  
**RUBÉN ALONSO MOGOLLÓN ARAQUE**  
Gerente Fábrica Santa Bárbara  
Industria Militar

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2023 y en cumplimiento del rol de Enfoque hacia la prevención establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, se realizó revisión selectiva a la documentación anexa a la Convocatoria Comité de Bajas Fábrica Santa Bárbara documento No. 02.711.618 "Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB", con el siguiente resultado:

**OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

**OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normatividad aplicable al procedimiento de bajas de inventario en la Fábrica Santa Bárbara, identificando oportunidades de mejora que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.

**ALCANCE.**

Verificación selectiva de la documentación anexa en el oficio No. 02.711.618 "Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB" teniendo como referencia la información registrada en el aplicativo SAP y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas de la Industria Militar para el proceso de baja de bienes.

**MARCO LEGAL.**

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."

OFICINAS CENTRALES  
Bogotá, Colombia | Calle 44 No. 64 - 11 CAN | Tel. (57 1) 220 7800  
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222 4889 - 222 5786  
www.indumil.gov.co

No. **02.716.451**

**ASUNTO : IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva- convocatoria comité de bajas No. 02.711.618.**

- Ley 1476 de 2011 *"Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública."*
- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*.
- Resolución 189 de 2022 *"Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas y el Comité Técnico de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova, Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones"*.
- Manual de Políticas Contables Cód.: IM OC SGF MN 007 Rev. 3.
- Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar Cód.: IM FC DVA PR 001 Rev. 9.

#### **METODOLOGÍA.**

De acuerdo a la información anexa en la convocatoria al Comité de bajas se verificaron de manera selectiva los conceptos técnicos y el acta Comité baja se comparó con la información generada por el aplicativo SAP, teniendo como criterio la normativa aplicable para las bajas en la Industria Militar.

- Oficio No. 02.715.324 *"Re: Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB"*. Activos Fijos:
  - Anteproyecto de Resolución de Baja clases 1073, 1080 y 1180.
  - Conceptos técnicos activos fijos, así:
    - Oficio 02.690.742 *"GE FS DR PR Envío concepto técnico activos fijos para trámite de bajas"*.
    - Oficio 02.691.499 *"GFS DID FS DR PR Envío relación de elementos para trámite administrativo de baja de inventario – DID FS"*.
    - Oficio 02.698.299 *"Envío relación de elementos para trámite administrativo de baja Dirección d Servicios Técnicos"*.
    - Oficio 02.699.874 *"Envío concepto activo fijo para trámite administrativo de baja"*.
    - Oficio 02.701.009 *"GE FS DR PR Envío concepto técnico activos fijos para trámite de bajas"*.
    - Oficio 02.701.334 *"Solicitud de Baja de activos fijos"*.
    - Oficio 02.705.618 *"IM FS DST Solicitud tramite baja a activos Planta de Mantenimiento Industrial"*.
  - Oficio No. 02.705.734 *"Envío información Clasificación Tipo de Residuos y Destino Conceptos disposición final activos fijos en proceso de baja."*
- Oficio No. 02.715.370 *"Re: Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB"*. Bienes Inmuebles.
  - Anteproyecto de Resolución de Baja clases 1020 y 1030.
  - Conceptos de bajas bienes inmuebles.
    - Oficio 02.698.270 *"Envío concepto de bajas para bienes inmuebles para trámite administrativo de bajas"*.
    - Oficio 02.491.156 *"Concepto técnico vulnerabilidad casa fiscales"*.

#### **PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.**

1. Oficio No. 02.711.618 Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB\_ Activos Fijos.

No. 02.716.451

**ASUNTO : IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva- convocatoria comité de bajas No. 02.711.618.**

Es importante subir de manera oportuna a todos los anexos relacionados con la convocatoria de baja, con el fin de disponer del tiempo suficiente para conocer la información y generar recomendaciones antes de la ejecución de la reunión.

2. Proyecto Acta Comité de Bajas No. 02.715.324

- Revisar el número de gestor documental del proyecto del acta, por cuanto en el oficio de la convocatoria se anexo, Acta de comité de Técnico de Bajas No. 02.715.324 y al descargar el documento registra el oficio No. 02.715.367 "Re: Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB".
- De acuerdo a verificación selectiva de los elementos relacionados en el proyecto de bajas, en las transacciones AR01 y ZAM\_TR\_REP\_ACTIVOS, se observó:
  - Ciento cuarenta y seis (146) elementos relacionados en el proyecto de baja, se encuentran en estado para trámite para baja, y están bajo responsabilidad del Jefe de área almacén FASAB, observando cumplimiento al Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar, cód.: IM FC DVA PR 001, Numeral 4.3.7. Etapa 7. Proceso de bajas de Materiales y Elementos Devolutivos literal C. Descripción de las actividades para la baja de materiales y elementos devolutivos.

Numeral III. Elaboración de cambio de estado y ubicación." *El Funcionario que ejecuta las actividades de Supervisor de Inventarios, Sub-Almacenista o quien haga las funciones de mantenimiento del sistema de inventarios de elementos devolutivos, verifica que los elementos devolutivos reintegrados a Almacén corresponden a los registrados en el formato SOLICITUD REINTEGRO, BAJA Y/O TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS "IM FC DVA FO 005", efectúa en el programa SAP el cambio de estado de "servicio" a "inservible" y modifica los datos de titularidad y ubicación, como centro de costo, emplazamiento y número de personal. Seguidamente ubica los elementos en el lugar asignado para elementos devolutivos en proceso de baja, asegurándose que se resguarden adecuadamente, manteniéndolos identificados, hasta que se orden la baja a través de Resolución de autorización de baja y se efectúe la disposición final.*

- El valor de la depreciación acumulada presenta diferencias con relación a los registros del sistema SAP, por un valor de \$80.327, así:

ACTA DE BAJAS NO. 02.715.324			TRANSACCIÓN SAP ZAM_TR_REP_ACTIVOS	DIFERENCIA
CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)	
70018018	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018020	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018022	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018024	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018026	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018254	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018264	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONOMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179

No. 02.716.451

ASUNTO : IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva- convocatoria comité de bajas No. 02.711.618.

ACTA DE BAJAS NO. 02.715.324			TRANSACCIÓN SAP ZAM_TR_REP_ACTIVOS	DIFERENCIA
CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)	
70018272	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONÓMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018286	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONÓMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018292	SILLA ERGONÓMICA GIRATORIA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018294	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONÓMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018302	SILLA OPERATIVA FIJA ERGONÓMICA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
70018304	SILLA ERGONÓMICA GIRATORIA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	-222.550	-228.729	6.179
<b>TOTAL</b>				<b>80.327</b>

➤ De acuerdo verificación selectiva, se observó que la fecha de entrada a servicio presenta diferencia con relación a los registros del sistema SAP transacción ZAM\_TR\_REP\_ACTIVOS y AR 01, así:

ACTA DE BAJAS NO. 02.715.324			TRANSACCIONES SAP		
CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	FECHA DE ENTRADA A SERVICIO	SAP ZAM (Alta AF original el)	SAP AR 01 (Capitalizado el)	SAP ZAM (Capitalizado el)
80001178	KIOSCO VIRTUAL	09/11/2010	No registra	09/11/2010	09/11/2010
80001274	PROYECTOR DELL 4320	12/02/2016	No registra	12/02/2016	12/02/2016
80001303	CPU DELL OPTIPLEX 9020	26/02/2016	No registra	26/02/2016	26/02/2016
80001311	CPU MARCA: DELL OPTIPLEX 9020	29/02/2016	No registra	29/02/2016	29/02/2016
80001327	MONITOR MARCA: DELL P1914SC	29/02/2016	No registra	29/02/2016	29/02/2016
80001352	TECLADO DELL SK-8120	29/02/2016	No registra	29/02/2016	29/02/2016
80001383	MOUSE MARCA: DELL MS111P	10/03/2016	No registra	10/03/2016	10/03/2016
80003675	SCANNER REFERENCIA N8460 HP HEWLETT PACKARD	30/03/2010	No registra	30/03/2010	30/03/2010
80003676	CPU DELL OPTIPLEX 9020	03/12/2014	No registra	03/12/2014	03/12/2014

3. Proyecto Acta Comité de Bajas No. 02.715.324

- Revisar el número de gestor documental del proyecto del acta, por cuanto en el oficio de la convocatoria se anexo, Acta de comité de Técnico de Bajas No. 02.715.324 y al descargar el documento registra el oficio No. 02.715.367 "Re: Convocatoria Comité Técnico de Bajas FASAB".
- Se evidenciaron registro de trece (13) activos fijos correspondientes a las clases 1020 (edificios y casas) y 1030 (edificaciones fábricas), pertenecientes a Bienes inmuebles, así:

CLASE 1020 (EDIFICIOS Y CASAS)					
CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	CANT. UNID. MED.	FECHA ENTRADA A SERVICIO	VALOR DE ADQUISICIÓN (\$)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)
20000170	CASA FISCAL C-16 FASAB	1 UN	30/09/1982	3.593.691	-3.593.691
20000171	CASA FISCAL C-17 FASAB	1 UN	30/09/1982	6.675.003	-6.675.003
20000172	CASA FISCAL C-20 FASAB	1 UN	30/09/1982	291.902	-291.902

17

No. 02.716.451

ASUNTO : IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva- convocatoria comité de bajas No. 02.711.618.

CLASE 1020 (EDIFICIOS Y CASAS)					
CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	CANT. UNID. MED.	FECHA ENTRADA A SERVICIO	VALOR DE ADQUISICIÓN (\$)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)
20000173	CASA FISCAL C-21 FASAB	1 UN	30/09/1982	4.722.840	-4.722.840
20000174	CASA FISCAL C-22 FASAB	1 UN	30/09/1982	4.716.590	-4.716.590
20000175	CASA FISCAL C-23 FASAB	1 UN	30/09/1982	5.441.026	-5.441.026
20000176	CASA FISCAL C-24 FASAB	1 UN	30/09/1982	13.972.914	-13.972.914
20000178	CASA FISCAL C-11 FASAB	1 UN	01/11/2021	1.960.940	-1.960.940
TOTAL CLASE 1020 (EDIFICIOS Y CASAS)				41.374.906	-41.374.906

CLASE 1030 (EDIFICACIONES FÁBRICAS)						
CÓDIGO SAP	DENOMINACIÓN	CANT. UNID. MED.	FECHA ENTRADA A SERVICIO	VALOR DE ADQUISICIÓN (\$)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (\$)	CÓDIGO SAP
30000264	BODEGA ARCHIVO ALMACÉN 111 FASAB	1 UN	30/09/1982	8.781.883	-8.781.883	0
30000272	CASETA Y FOSO PARA BÁSCULA FASAB	1 UN	30/09/1982	778.590	-778.590	0
30000284	CASA FISCAL C-7 CASINO DE PROFESIONALES FASAB	1 UN	30/09/1982	17.621.969	-17.621.969	0
30000285	CASA FISCAL C-15 CASINO DE OPERARIOS FASAB	1 UN	30/09/1982	37.807.736	-37.807.736	0
30000286	CASA FISCAL C-5 PARA HUESPEDES FASAB	1 UN	30/09/1982	109.249.046	-87.457.603	21.791.443
TOTAL CLASE 1030 (EDIFICACIONES FÁBRICAS)				174.239.224	-152.447.781	21.791.443

Sin embargo, la Resolución No. 189 de 2022 reglamenta en el artículo 13. Funciones del comité de bajas, numeral 1. "Estudiar los conceptos técnicos que soportan la solicitud, evaluar y aprobar las propuestas de bajas, así como la destinación final de Bienes Muebles (Devolutivos, Productivos, No productivos, Producto Terminado y Mercancía para la Venta) presentadas por el Almacén o cualquier otra dependencia de la Industria Militar".

#### 4. Conceptos Técnicos.

- Se evidenció que los conceptos técnicos para elementos catalogados como activos fijos están firmados por los líderes de los procesos y expertos técnicos en cada caso, a su vez se encuentran diligenciado el formato solicitud de reintegro, baja y/o traslado de elementos devolutivos en los formatos Cód.: IM FC DVA FO 05, Rev.5.
- La descripción de los conceptos técnicos, se encuentran firmados por los Jefes de Planta, Jefe de Grupo Control Calidad, Directores de Producción, Servicios Técnicos, Ingeniería y Desarrollo y Corporativo.

#### RECOMENDACIONES GENERALES:

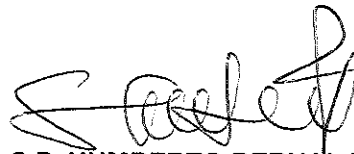
- Con el fin de asegurar oportunidad y confiabilidad de la revisión selectiva al anteproyecto de bajas, se solicita incluir los anexos en la misma fecha que se realiza la convocatoria.
- Asegurar que la información registrada en proyecto de Acta de Baja corresponda y se encuentre alineada con la información del sistema SAP.

No. 02.716.451

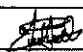

ASUNTO : IM OC OCI Informe resultado verificación selectiva- convocatoria comité de bajas No. 02.711.618.

- Tener en cuenta las disposiciones establecidas en el párrafo de artículo 13 de la Resolución No. 189 de 2022: *Parágrafo "En todos los casos el Comité de Bajas deberá evaluar el tipo de baja y las causas de la misma y en caso de que exista duda sobre la responsabilidad del encargo del bien, se deberá iniciar la correspondiente averiguación previa a fin de dar a conocer los hechos y establecer la responsabilidad administrativa de los funcionarios."*
- Verificar que las solicitudes de reintegro, baja y/o traslado de elementos devolutivos formato Cód.: IM FC DVA FO 05, Rev. 5, se encuentren debidamente firmados de acuerdo a con los nuevos cargos de la restructuración Institucional de la Industria Militar.
  - Decreto 157/2022, del 28-01-2022, *"Por el cual se modifica la planta de personal de la Industria Militar-INDUMIL"*.
  - Acuerdo No. 587/2022. *"Por el cual se establecen las Direcciones, Plantas y Talleres la Industria Militar – INDUMIL, dentro de la estructura aprobada mediante Decreto 156 del 28 de enero de 2022"*.
  - Manual de Directrices de Vinculación, Perfiles y Competencias de Trabajadores Oficiales Cód.:IM OC GE TH MN 003.
- Es importante mantener los elementos destinados para baja plenamente identificados y separados de tal manera que se permita su exacta y completa identificación y verificación.

Cordialmente,



**C.P. HÚMBERTO BERNAL BERNAL**  
Jefe Grupo Oficina de Control Interno

Firma		Firma	
Elaboró	Ing. Angela Mesa Sanabria	Revisó	C.P. Humberto Bernal Bernal
Cargo	Profesional Oficina de Control Interno	Cargo	Jefe de Grupo Oficina de Control Interno